

El documento de posicionamiento presenta las principales observaciones resultado del análisis conjunto de la Unidad Responsable y de la Unidad de Evaluación sobre en el Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 (EED), y/o los aspectos que considere importantes resaltar.

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema :

Comentarios por tema:

1. El resumen Narrativo del FIN es incorrecto al que se menciona en la MIR del programa.

Debe decir: “Contribuir al desarrollo del deporte mexicano y de representación a través de la atención y apoyo integral a deportistas que se encuentran en alguna de las etapas del proceso del alto rendimiento, y coadyuvar al deporte de representación con miras a justas nacionales e internacionales”.

2. El resumen Narrativo del PROPÓSITO es incorrecto al que se menciona en la MIR del programa.

Debe decir: “Apoyo integral a deportistas de alta competencia, así como los que se incorporan al proceso de alto rendimiento, con el objetivo de conformar las preselecciones y selecciones nacionales a corto, mediano y largo plazo, para obtener los mejores resultados deportivos,

con el propósito de incrementar el nivel de rendimiento”

3. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores;

En relación al avance de mejora de acuerdo con la información reportada al corte de marzo de 2015, en el Sistema de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSA), se han concluido 4 aspectos del periodo 2013-2014, y 2 ASM del periodo 2012-2013, en este periodo también hay 3 ASM que tienen un avance promedio del 39% de avance. De manera global el programa tiene un avance del 70.7% de los ASM. **Lo que menciona el evaluador es incorrecto.**

Aspecto 2: Los indicadores de fin y propósito presentan cambios, son muy parecidos y poco representativos para medir objetivos diferentes. Se

1. Información de la Evaluación



Clave y nombre del programa: S206 SIMEDAR

Institución evaluadora: NIK BETA SC

Coordinador General de la evaluación: CONEVAL

Responsable del programa: Lic. Valentín Yanes González

Correo electrónico: valentin.yanes@conade.gob.mx

observa en la MIR 2014, que los nuevos indicadores no incluyen la medición de los resultados en cuanto a campeonatos clave como los mundiales, cuyo monitoreo se realiza año con año a diferencia de los juegos olímpicos, los cuales, se propusieron para el programa institucional de cultura física y deporte. **En relación con este punto se menciona que dicha medición de resultados en eventos clave se llevó a cabo en 2014 de manera interna en el programa, para 2015 se incluye en la MIR su seguimiento.**

4. Avance de Indicadores y Análisis de Metas comentarios en los puntos 1, 2 y 3. **Se indica que la observación es pertinente; sin embargo, es importante mencionar que esto obedece a varios factores tales como: la alineación respecto al indicador**

de nivel Sectorial, con el Institucional. Asimismo, las modificaciones a la unidad de medida de algunos indicadores son debido a recomendaciones de instancias evaluadoras que han revisado la MIR del programa. Por lo que, pudiera considerarse estas aportaciones dentro de la evaluación.

5. Principales Indicadores de Resultados. Se mantiene la falta de información (NA) en los indicadores 2 y 3 en los puntos 8, 9 y 10.

6. Principales Indicadores de Servicios y Gestión. Se mantiene la falta de información (NA) en los indicadores 1, 2 y 5 puntos 9 y 10.

7. En las otras secciones de la evaluación no hay comentarios.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Las recomendaciones de la evaluadora externa a los avances y resultados, así como a los indicadores que atiende el SIMEDAR fueron pertinentes, de acuerdo a la documentación proporcionada a través del Sistema MEED. En este sentido, las recomendaciones están orientadas a ofrecer elementos de mejora en algunos aspectos del Programa.

Las conclusiones y recomendaciones finales emitidas por la instancia evaluadora fueron pertinentes y serán considerados por el programa para llevar a cabo un análisis de estas, a fin de brindar una mayor claridad y precisión en los documentos que se presenten en futuras evaluaciones.

En relación a la valoración sobre la problemática de los programas, se aprecia positiva la reubicación del tema. Sin embargo, es muy importante que se contextualice cómo se llegó a esa valoración y a partir de qué información. Asimismo, se considera valioso que este análisis sea incluido en las reuniones de las mesas de revisión de los indicadores, con la finalidad que todas las partes involucradas tengan claridad de este tema, de los criterios con que se revisa, así como su inclusión en la EED.

También, sería favorable que durante el proceso de contratación, se comparta a los evaluadores cómo se integran los avances de los aspectos susceptibles de mejora (ASM), cuál es la diferencia entre los ASM que se comprometen y aquellos que cuentan con avance, con la finalidad, de que el evaluador pueda realizar el análisis correcto de los documentos que se entregan en este tema.